

CSJ recibe Informe de Resultados Taller: “Dificultades, Retos y Desafíos de la Jurisdicción Especializada para una Vida libre de Violencia y Discriminación para las Mujeres

Con el objetivo de recibir el Informe de Resultados y las respectivas alternativas de trabajo para potenciar la eficiencia y eficacia del funcionamiento de la jurisdicción especializada de la mujer, en función de las víctimas de violencia, la Corte Suprema de Justicia por medio de la Presidenta de la Sala de lo Penal y en su calidad de Delegada de Género de la institución, Licda. Doris Luz Rivas Galindo, recibió el Informe de Resultados del Taller: “Dificultades, Retos y Desafíos de la Jurisdicción Especializada para una Vida libre de Violencia y Discriminación para las Mujeres, realizado en abril pasado con los aportes de Magistradas de Cámara, Juezas de Instrucción y Sentencia Especializadas, Presidenta del Consejo Nacional de la Judicatura, Licda. María Antonieta Josa de Parada, profesionales de la Unidad de Género, representantes de equipos multidisciplinarios, cooperación internacional y la Licda. Ana Zoila Cristales, Asistente de la magistrada y Coordinadora de Creación de Equipos



Multidisciplinarios y enlace con programas y proyectos con Perspectiva de Género.

La Señora Magistrada detalló: “Se tuvo la devolución del FODA (Estudio de la situación de la institución a través de sus fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas) que se realizó en el taller, sistematizado por parte de la Metodóloga, Licda. María Aracely Linares, los resultados fueron enriquecedores, y advierten que los tribunales además que representan un avance para la atención a las mujeres víctimas de violencia procurando superar los niveles de impunidad; y dentro de la

dinámica de los tribunales dar el mejor servicio de manera oportuna, actuar con la debida diligencia y la importancia que tienen los equipos multidisciplinarios para dar seguimiento a las medidas de protección.

“Hay varios aspectos que nos parecen muy importantes que visibilizan las dificultades que los tribunales han estado enfrentando, pero también son desafíos que se están planteando y que se convierten también en desafíos para la institución y que a partir de las capacidades instaladas y lo que tenemos, existe el compromiso para resolverlo y darle solución. Varios de los aspectos que





se destacan como amenazas se convierten en desafíos porque tenemos que buscar la manera de superarlos, hubo bastante apertura y espacio para que las juezas pudieran exteriorizar los desafíos que al final parten de las necesidades que tienen, hay que reconocerlo el compromiso para fortalecer en el quehacer del día a día de los tribunales”.

En este taller se presentaron cinco indicadores o categorías para analizar, tienen que ver con la Labor Jurisdiccional y Recursos Humanos y Materiales, Clima Laboral y Salud Mental, Análisis, Redacción y Argumentación de Sentencias Judiciales con Perspectiva de Género, Formación de las y los Profesionales que laboran en la Jurisdicción Especializada e Intervención de los Equipos Multidisciplinarios en esta jurisdicción. “Tenemos la gran meta de implementar los equipos multidisciplinarios a los Jueces de Paz y Jurisdicción Especializada de Género que den seguimiento, hacer diagnósticos y coordinar de manera interinstitucional el acompañamiento para las medidas de

protección, estaríamos atacando muchas causas de la violencia y evitar la muerte de alguna mujer frente a un hecho de violencia intrafamiliar con el seguimiento de las medidas de protección”, enfatizó la magistrada.

Dentro de los resultados se requiere capacitación especializada, la atención del Autocuidado, que se fortalezca la capacitación para los colaboradores judiciales que también en esa línea destacaron algunas que a criterio de ellos era necesario observar y hacer cuestionamientos al proceso de selección de los colaboradores, en esto nosotros vamos a revisar lo que corresponde, todo el trabajo, el quehacer de la jurisdicción debe trascender de lo tradicional y hacer las cosas diferentes, generar nuevas



prácticas que permitan lograr esos fines de la represión o el reproche, la reparación, la sanación que eso es también hacer justicia, también se reconoce el apoyo del despacho, de la Sala, de mi persona como delegada de la presidencia en materia de género y también el reconocimiento a la Licda. Cristales por ese acompañamiento que ha habido todo este tiempo en los diferentes tribunales del país, ella se ha encargado de visitarles y escuchando para resolver sus necesidades y a partir de eso se logró el primer taller que ya tenemos los primeros resultados, dentro de ello está también el tema de algunas reformas que ya estamos trabajando en ellas, solo esperamos poder coordinarnos con la Asamblea Legislativa, con la Comisión para ver que otro tipo de reformas se necesitan y poderlas implementar en el menor tiempo posible”, finalizó la Magistrada Rivas Galindo.

San Salvador, Miércoles 22 de mayo de 2019